UNPAR
Unidad de Negocios
ALTA CALIDAD
PARA LA INDUSTRIA AVICOLA

CERTIFIED ISO COMPANY

Mariano Roque Alonso, 13 de enero del 2022

Señores:
Lic. Carlos Ramírez
Dr. Víctor Adorno
Hospital Psiquiátrico

Ref.: Respuesta de Conformidad
LPN N° 84/2020 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO - MSPYBS
ID N°: 385.686

Por este medio presentamos nuestra conformidad para la ampliación del 20% del contrato N° 62/2021 del llamado supra mencionado.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

Firma: _____
Martín Linarez.
UNPAR S.A.
UNPAR
Unidad de Negocios

Asunción, 18 de enero de 2022.

Señora
C.P. Patricia González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la ***LPN N.º 84/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiátrico" ID N.º 385.686,*** cuya ejecución se encuentra practicamente en su etapa final, por lo cual se había solicitado dar inicio a los trámites para la realización de un nuevo proceso licitatorio para el rubro 311 – Alimentos para personas. En tal sentido, y considerando que, en la mencionada Nota la Dirección a su digno cargo estima oportuno otorgar la autorización para la realización del llamado para la Adquisición de Alimento para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiátrico, en el Sub Objeto del Gasto 311 y bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN).

Y considerando que la provisión de los productos a licitación comenzó en el mes de marzo del año 2021, y se tiene previsto que la *LPN N.º 84/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y el Personal de Guardia del Hospital Psiquiátrico" ID N.º 385.686* culmine este próximo mes de febrero del corriente año, pero sobre todo considerando los plazos procesales previstos para una nueva adjudicación y sobre todo a fin de evitar que nuestro servicio se vea afectado por la falta de insumos y/o productos alimenticios sumamente necesarios para la nutrición diaria de nuestros usuarios, así como también de todo el personal de guardia, considerando la particularidad de nuestro servicio y que el mismo alberga un promedio aproximado de 300 usuarios internados, cantidad que se muchas veces se ve incrementada, y que como es sabido, éstos en su gran mayoría se encuentran desamparados y sin ningún apoyo familiar, razón por la cual dependen exclusivamente de lo proveído por nuestro servicio. Por lo tanto, es que solicitamos el **CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN DEL 20% DE LOS CONTRATOS** suscriptos en el marco del mencionado proceso licitatorio.

Rogamos en la medida de las posibilidades poder dar la mayor celeridad posible a lo solicitado, sobre todo considerando la situación apremiante en la que se encuentra nuestra Institución, debido a que sobre todo teniendo en cuenta que estos primeros meses del año estamos cubriendo mínimamente las necesidades existentes y muy probablemente se llegaría a un desabastecimiento total para el mes de marzo del corriente año.

Sin otro particular y aguardando que el expediente remitido pudiese obtener visto bueno y así poder dar inicio a los trámites que correspondan, nos despedimos de usted haciendo propicia la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

Lic. CARLOS A. RAMÍREZ BAUZÁ
Director Administrativo

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
57	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3125	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3
Domicilio: BRASIL ESQ. PETTIROSSI — Localidad: ASUNCION

Tomador: UNPAR S.A. — Documento: 80036824-0
Domicilio: CALLE 3 DE FEBRERO Y CRISTOBAL COLON — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
17/03/2022	00:00 hs de 09/02/2022	23:59 hs de 31/12/2022	1.269.450

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ID N° 385.686 LICITACION PUBLICA NACIONAL N°84/2020 - CONTRATO N°62/2021 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DEL M.S.P Y B.S. - PLURIANUAL., hasta la suma máxima de:(Guaranies Once Millones Ochocientos Diecinueve Mil Ochocientos Cincuenta)	11.819.850
	TOTALES	11.819.850

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO/TOMADOR

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/04/2022	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañia el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza.quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 17 de marzo de 2022

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
ANDRES FORNERON
GERENTE DE OPERACIONES

UNPAR
Unidad de Negocios
Sociedad Anónima
Tel.: 751028 - M.R.A.-Py